

Héctor C. Ostengo

*El Nuevo Código Civil
y Comercial
y sus Efectos en la
Disciplina Contable*

UN ANÁLISIS COMPARATIVO

Osmar D. Buyatti

LIBRERÍA EDITORIAL

CDD Héctor C. Ostengo
657 El Nuevo Código Civil y Comercial y sus Efectos en la
Disciplina Contable. Un análisis comparativo
1da Edición. - Buenos Aires:
Osmar D. Buyatti - Librería Editorial, 2016.
106 p.; 22,5 x 15,5 cm.

ISBN 978-987-716-038-3

1. Código civil y comercial. 2. Contabilidad. I. Título

© 2016 by **Osmar D. Buyatti**

Viamonte 1509 (C1055ABC) Buenos Aires - Argentina

Tel:(fax) (54-11) 4371-2512/4812-5492/4811-6173

HTTP://www.osmarbuyatti.com

e-mail: libros@osmarbuyatti.com

Diseño de tapa: AIS

Composición y armado: Andrés I. Silva - Jonathan M. Lavaise

Edición: Agosto 2015

1º Reimpresión: Marzo 2016

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723

Reservado todos los derechos de la presente edición para todos los países. Este libro no se podrá reproducir total o parcialmente por ningún método gráfico, electrónico, mecánico o cualquier otro, incluyendo sistemas de fotocopia y duplicación, registro magnetofónico o de alimentación de datos, sin expreso consentimiento de la editorial. Su infracción está penada por las leyes 11.723 y 25.446.

Tirada: 500 ejemplares

I.S.B.N. 978-987-716-038-3

IMPRESO EN ARGENTINA

PRINTED IN ARGENTINA

Se terminó de imprimir en el mes de marzo de 2016, en la Gráfica **Su Impres - Stella Maris Navarro**, Tucumán 1480, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel/Fax: 4371-0029/0212.

DATOS DEL AUTOR

- Ex - Rector y Vicerrector de la Universidad Nacional de Tucumán. Ex - Decano y Vice decano de Facultad de Ciencias Económicas (UNT),
- Profesor Titular con Dedicación Exclusiva de dos (2) asignaturas de grado - FACE - UN Tucumán.
- Profesor Titular en Magíster de Administración de Empresas de la FACE de la UN Tucumán y de la FACEyA de la UN Catamarca.
- Former Edcom: Comité de Educación de la IFAC – EDCOM, representante de Ibero América.
- Ex - Miembro del Comité Gerencial de la UTE con Minera Alumbrera.
- Ex - Director del Área Educación del CECYT - FACPCE.
- Miembro fundador del CODECE - Consejo de Decanos de Facultades Nacionales en Ciencias Económicas
- Vicepresidente del Comité Permanente de las Jornadas Universitarias de Contabilidad - JUC y JUIC.
- Ex - Socio de Deloitte, Touche & Tomahatsu - contrato de colaboración zona norte del País.
- Diseñador del Sistema Nacional de Actualización Profesional Continua – SNAPC para la FACPCE; 1996 - 2000.
- Investigador Categorizado 1 (uno) - en el Programa Nacional de Incentivos de la Secretaria de Políticas Universitarias.
- Director de nueve (9) proyectos de investigación: seis concluidos, uno de la Univ. Nac. Río IV, dos en la Univ. Nac. de Misiones (uno concluido y otro en ejecución) y seis de la UNT (uno en ejecución)
- Evaluador Nacional Externo para proyectos de investigación del área de Ciencia y Técnica en las Universidades Nacionales de Catamarca, Río IV, Buenos Aires, Universidad Nacional de Rosario, Litoral, La Plata y La Pampa, etc.

- Jurado en importantes concursos nacionales e internacionales como: Premio Bunge y Born en Economía, Premio El Cronista en Contabilidad, Premio Anual FACPCE.
- Premio de “Honor al Mérito Académico” otorgado por las Jornadas Universitarias de Contabilidad.
- Diecisiete (17) libros de texto y/o investigación publicados (tres en co-autoría) más dos (2) en prensa. Trabajos de investigación y de desarrollo profesional publicados en revistas con y sin referato.
- Conferencias, como expositor o como panelista en el País y en el Extranjero.
- Director de Tesis de Maestría y de Posgrado.

ÍNDICE

Datos del Autor	5
-----------------------	---

CAPÍTULO I

1. Introducción	11
2. Objetivo del trabajo	12
3. Procedimiento seguido.....	12

CAPÍTULO II

1. El nuevo marco legal de la disciplina contable	15
1.1. Definiciones previas necesarias.....	15
1.2. Estructura y conformación temática del CCC.....	16
1.3. Composición del marco legal de la disciplina contable.	18
2. El marco legal básico de la disciplina contable	19
2.1. Temas de consideración directa y expresa.....	19
2.2. Temas de consideración e interpretación por extensión	20
3. El marco legal ampliado de la disciplina contable	22
3.1. Casos de tratamiento puntual en temas vinculados	23
3.2. Listado enunciativo de algunos artículos dentro del marco legal ampliado	28

CAPÍTULO III

1.	El sujeto activo del sistema de información contable.....	31
1.1.	Definiciones previas necesarias.....	31
2.	El sujeto activo según el CCC	31
3.	El sujeto activo según la ley general de sociedades	35
3.1.	Definición de sociedades en la nueva LGS	36
3.2.	Forma, prueba y procedimiento de los actos constitutivos de las sociedades	38
3.3.	El régimen de nulidad.....	40
3.4.	La tipificación de las sociedades	41
3.5.	Sociedades no constituidas según los tipos del capítulo II y otros supuestos	42
3.6.	De los socios.....	46
3.7.	De la resolución parcial y de la disolución de la sociedad	47

CAPÍTULO IV

1.	De los actos o hechos económicos que realiza el sujeto activo del sistema de información contable	51
2.	De la materia administrable y del sistema de información contable. ..	53
3.	De los comprobantes, de los archivos y su conservación	54

CAPÍTULO V

1.	De los registros	57
1.1.	Los registros indispensables.....	57
1.2.	Los registros subsidiarios y su vínculo con el registro diario	58
1.3.	En cuanto a las exigencias legales y aspectos formales de los registros	60
1.4.	Los registros y los estados contables.....	62
1.5.	La conservación de los registros	63
1.6.	Los registros y su autorización	64
1.7.	Los registros como medio de prueba.....	66

CAPÍTULO VI

1.	Primeras observaciones al CCC	69
1.1.	No se define la materia comercial o mercantil	69
1.2.	Duplicidad de tratamiento entre algunos artículos del CCC con algunos artículos de la LGS.....	70
1.3.	Utilización de un lenguaje arcaico e inadecuadas terminologías	72

Anexo 1

Análisis comparativo entre:El código de comercio y El título IV – Hechos y actos jurídicos; Capítulo 5 – actos jurídicos; Sección 7ª – contabilidad y Estados contables de la ley 26.994.....	73
---	----

Anexo 2

Análisis comparativo entre: El anexo II – punto 2. De la ley 26.994 y La ley de sociedades comerciales (Ley 19.550 T.O. 1984)	85
--	----

Anexo 3

Estructura de la Ley General de Sociedades.....	103
---	-----